

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 19 de mayo de 2016.

ACTA Nº 7

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo.

Egresados: - -.

Estudiantes: MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; SARACH, Giselle; VISSANI VILLARES, Alma; ILLA PORRAS, Gustavo; PONCE, Nadia.

No Docentes: CARBALLO, Graciela del Valle.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I - ACTA N°6 de 12 de Mayo de 2016.**
 - II - SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Informe de la Sra. Decana.*
 - *Resolución 920/16 Sr. Rector de la UNC hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Res. 86/16 HCD y concede licencia por año sabático a la Dra. Adriana Actis.*
 - *Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva el Acta Número Doce con los consiliarios docentes electos, en los comicios llevados a cabo el 5 de mayo del corriente año*
 - *Junta Electoral de la Facultad de Odontología eleva el Acta Número Catorce con los Consejeros electos por el Claustro Docente, en los comicios llevados a cabo el 5 de mayo del corriente*
 - *Delegados de ADIUC Facultad de Odontología informan estado del conflicto docente*
 - III - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 5.**
 - IV - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 6.**
 - V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.**
 - VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 9.**
-

-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.20.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°6 de 12 de mayo de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informe de la señora Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles, con respecto a las cátedras que comienzan sus actividades en el segundo cuatrimestre, que está finalizando el término para efectuar el pedido a Medios Audiovisuales del material inherente a las mismas.

➤ *Resolución 920/16 Sr. Rector de la UNC hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Res. 86/16 HCD y concede licencia por año sabático a la Dra. Adriana Actis.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ART. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad. de Odontología en su Resolución HCD N° 86/2016 y, en consecuencia, conceder licencia por Año Sabático a la Dra. Adriana Beatriz Actis (legajo 26665), en el cargo de Profesor Titular SE por concurso (Cód. 102), a partir de la fecha y por el término de un año, de conformidad a lo establecido por la RR. 1122/01 (t.o. Ordenanza 17/87).”

-Se toma conocimiento.

- *Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva el Acta Número Doce con los consiliarios docentes electos, en los comicios llevados a cabo el 5 de mayo del corriente año.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En la misma se reconocen como consiliarias en representación de la Facultad a las odontólogas María Elena Zamar y Mónica Mabel Vera.

-Se toma conocimiento.

- *Junta Electoral de la Facultad de Odontología eleva el Acta Número Catorce con los Consejeros electos por el Claustro Docente, en los comicios llevados a cabo el 5 de mayo del corriente.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

- *Delegados de ADIUC Facultad de Odontología informan estado del conflicto docente.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Han tenido el beneplácito de asistir a la presente sesión para informarnos sobre cómo se va suscitando el tema del conflicto docente.

Se sesionará en comisión.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Continuamos con el siguiente punto.

III. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas a los siguientes asuntos: Resolución decanal 124/16, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Alejandra Aguzzi a integrar el Comité Evaluador "B", y disponer que el miembro primer suplente, Dr. Oscar David actúe como miembro titular; resolución por la cual se encargará a la doctora Simbrón las funciones de Profesora Titular de la cátedra Anatomía B, por licencia de la doctora Actis; informe de la comisión ad hoc –presidida por el consejero Giraudocreada para elevar una propuesta de refuncionalización del área asistencial; y el expediente 24874/16, a través del cual los consejeros estudiantiles NACE solicitan autorización para realizar la actividad extracurricular "Semana de la Actualización Odontológica".

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento serán tratados en su oportunidad.

-Asentimiento.

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

0018247/16. *Secretario Académico y Secretario de Asuntos Estudiantiles elevan proyecto de resolución para establecer el “Régimen de estudiantes trabajadores y /o personas a cargo” para estudiantes*

Despacho de Vigilancia y Reglamento: *SE ACONSEJA: Aprobar el proyecto.*

-Se vota y es **APROBADO**.

0044510/15. *Secretario General F.O. eleva para su aprobación el proyecto de una nueva versión del Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo.*

Despacho de Vigilancia y Reglamento: *Aprobar el proyecto presentado en el expediente de marras con las modificaciones propuestas y que obran de folio 23 a 31. Aprobar en particular el articulado*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se considerará su aprobación en general.

-Se vota y es **APROBADO**.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Habiéndose aprobado en general, se considerará su aprobación en particular.

-Se vota y es **APROBADO**.
(Véase al final de la presente acta)

V. ASUNTOS ENTRADOS

1.

0026499/16. *Dra. Fabiana Carletto Körber eleva para su aprobación el Proyecto de creación del “Servicio de clínica odontológica del bebé”.*

-Se lee la solicitud de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Les recuerdo que está en Asesoría Jurídica de la Facultad el Reglamento de Servicios que el Cuerpo deberá considerar oportunamente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- De todos modos se deberá ver la modalidad que se adoptará porque hay muchos servicios que se superponen con las actividades de las cátedras y complican el accionar del mismo consultorio externo.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se girará a la Comisión de Vigilancia para su análisis.

-Asentimiento.

2.

0026151/16. *Consejeros de la agrupación NACE presentan proyecto para el uso y consumo racional del papel en la Facultad de Odontología.*

-Se lee la presentación efectuada por los consejeros de la agrupación NACE.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- En años anteriores, en época de campaña, utilizamos afiches y mucho papel y en este sentido, con la misma línea de no arruinar las paredes, se busca generar un mecanismo que contribuya al cuidado del ambiente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Me parece muy bien.
Se girará a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su estudio.

-Asentimiento.

3.

0026636/16. *La agrupación "Propuesta Universitaria Odontológica", presenta una alternativa nueva de esterilización para alumnos que cursen materias clínicas en la Facultad.*

-Se lee la presentación efectuada por la agrupación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Le recuerdo al Consejo que sobre este tema existen tres propuestas más y todas están en la Comisión de Presupuesto.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- A través de la radio se denunció que en la Facultad desaparece instrumental en esterilización.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Desde octubre se compra en Posgrado a Soporte Hospitalario bolsas que se pueden utilizar con calor seco. Hablamos con la empresa y les pedimos nos coticen una bolsa más grade, para que entre la caja, porque los costos son muy inferiores al mercado de acá.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con respecto al expediente, se girará a Comisión de Presupuesto para su análisis.

-Asentimiento.

4.

0026639/16. La agrupación "Propuesta Universitaria Odontológica", dona mil tacos de cera para las Cátedras de Introducción a la Odontología de la Facultad.

-Se lee la presentación efectuada por la agrupación estudiantil.

CONS. GIRAUDO.- Me llama la atención que una agrupación cuyos antecedentes en la Facultad desconozco, una semana previa a las elecciones, realice una propuesta de esta naturaleza. Si bien son buenas vistas las donaciones me preocupa la intención, política, y que por detrás se pueda hacer publicidad a una casa dental y nosotros induzcamos a los alumnos a comprar allí.

No me parece correcto que se acepte en estas condiciones.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La agrupación está reconocida por la Junta Electoral y no existe intencionalidad –por lo observado en la nota- respecto que una casa dental subvencione la donación. Si se lo hiciera, contraviniendo lo que están diciendo, se podrá reclamar. De todas maneras, la donación como tal, y no voy a negar que muchas actividades hechas por muchas personas en la Facultad tienen un fin político, posee la ventaja que hará que los alumnos del CINFO se beneficien en términos económicos. Quiero aclarar además que, lo cual constará en la resolución, sólo se acepta la donación del material.

CONS. MARINI.- Nos parece muy buena la donación, siempre que podemos las hacemos, pero me gustaría saber qué se hará con el material sobrante; sería bueno que queden en el área contable.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se podría, tal vez, recibir y entregar a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y rendir el sobrante Area Económico Financiera.

CONS. GIRAUDO.- No he planteado el hecho de que no esté reconocida como tal sino que frente a las elecciones me llama la atención que se haga esta donación que tiene, por cierto, una gran importancia económica para cualquier agrupación, y sería bueno que la donación pasara por la SAE, es decir, no estoy en contra ni digo que se incumpla algún reglamento.

CONS. VISSANI VILLARES.- Acuerdo que la donación se reciba en la SAE.

CONS. CABRAL.- Sabemos que muchas cuestiones tienen una finalidad política. En este sentido propongo que se acepte pero con una fiscalización a través de algún secretario para evitar cualquier tipo de suspicacia y que quizás no se hiciera justo el 23 del corriente y se hiciera antes de manera privada, para garantizar la transparencia del acto.

CONS. CARBALLO.- Todos realizan distintos tipos acciones políticas enmarcándolas como tales.

CONS. GIRAUDO.- Ello es así y el problema no es que las realicen por su cuenta sino que nosotros como institución recibamos la donación y en forma encubierta queden como altruistas y solidarios cuando en realidad tiene otro fin, de hacer política.

CONS. CARBALLO.- Entiendo ahora que las acciones deben visibilizarse libremente y corresponde en este caso aceptar la donación con recaudos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere aceptar la donación a la cátedra Introducción a la Odontología, que será administrada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Vota por la negativa, el consejero Giraudo.

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar en primer término la resolución decanal ad referendum 214/16, a través de la cual la señora decana resuelve: *Aceptar la*

renuncia presentada por la Dra. Alejandra C. Aguzzi de integrar el Comité Evaluador "B", y disponer que el miembro primer suplente, Dr. Oscar P. David actúe como miembro titular.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADA.**

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En segundo término, considerar sobre la base de la Resolución Rectoral 920/16, por la cual el señor Rector de la Universidad hace lugar a los solicitado por la Facultad y concede licencia por año sabático a la profesora Actis, el siguiente proyecto:

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Encargar a la Dra. Méd. Alicia del Valle Simbrón las funciones de Profesora Titular de la Cátedra Anatomía "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del 16 de mayo y mientras dure la licencia por año sabático otorgada a la Dra. Adriana Actis.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADA.**

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En relación a los expedientes 19453/15, 44841/15, 46786/15, 52272/15 y 55376/15, que generaron que este Cuerpo designara una comisión ad hoc que tuvo como coordinador al doctor Giraudo, dar cuenta de la propuesta de reorganización del Area Asistencial de la Facultad de Odontología.

*-Se lee la presentación efectuada por
el coordinador de la comisión, consejero Giraudo.*

CONS. GIRAUDO.- Se generó la comisión aprobándose en general la propuesta de modificación del área, en donde se discutió con participación del personal no docente la mejor forma de reestructurarla. Luego de ocho meses de discusión se logró un acuerdo que ha tranquilizado bastante al personal y una conclusión de refuncionalización para que sea más eficiente para la Facultad y la comunidad. Se traduce en una propuesta que debe considerar el Cuerpo, porque involucra muchos aspectos. Ha sido muy interesante porque surge del aporte de las bases, más allá que haya participado la secretaria administrativa de la Facultad y se haya consultado a la señora decana.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero agradecer al consejero Giraudo porque sé que ha comprometido su tiempo y ha hecho un gran esfuerzo para lograr llegar a una feliz resolución del tema. Se sugiere, en consecuencia, girarlo a la comisión de Vigilancia y Reglamento, de Enseñanza y de Presupuesto.

-Asentimiento.

4.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, considerar el expediente 24874/16, a través del cual los consejeros estudiantiles NACE solicitan se otorgue aval a la Semana de Actualización Odontológica.

-Se lee la presentación realizada.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- Quien está a cargo como responsable de aulas necesita para confirmar las mismas la resolución del Cuerpo y sólo nos informa previamente cuáles están disponibles.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Hará uso de la palabra el Secretario Académico.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se considerará, tal como ha sido sugerido, autorizar el dictado, como actividad extracurricular, a la "Semana de Actualización Odontológica", estableciendo un cupo de 150 alumnos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.10.

fr.